

SEXUALIDADES PÚBLICAS. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE ESPACIO PÚBLICO Y PROSTITUCIÓN

Autora: Romina Behrens

DNI: 30.502.856

Correo electrónico: rominabehrens@gmail.com

Institución de pertenencia: UNPA – CONICET

Área temática: Ciudad, imaginarios urbanos y espacio público

RESUMEN:

El colectivo de trabajadoras sexuales es siempre objeto de debate cuando se trata de configurar el espacio público y los cuerpos que pueden circular o no por ciertas zonas urbanas. Con este artículo, analizamos el fenómeno de la prostitución desde lo que acontece en las grandes ciudades a partir de las articulaciones teóricas entre los llamados estudios de género y los estudios de las ciudades desde la comunicación.

El objetivo de este trabajo será reconstruir las disputas por el espacio y su articulación con la construcción hegemónica de la sexualidad femenina a través del análisis del evento denominado *Tetazo*, organizado por la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR Sindicato) el 25 de noviembre de 2013, frente al Congreso de la Nación Argentina ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en reclamo de una Ley de Trabajo Sexual Autónomo.

Esta práctica proviene de una subalternidad que defiende el trabajo sexual y que está inmersa en un contexto nacional en el que se adhirió institucionalmente al sistema abolicionista en contra de la trata de personas. Pero al mismo tiempo este sistema desatiende la palabra de las trabajadoras sexuales organizadas y buscan la penalización del cliente o, incluso, en algunas localidades del interior del país, las policías persiguen a estas mujeres mediante rígidos edictos municipales.

Por eso, el artículo sostiene que existe un *croquis* urbano de la sexualidad que transgreden los límites del *mapa oficial* y, desde esa misma apropiación estratégica del espacio se pretende resistir a las estructuras fijas de dominación, dando lugar a *otras* sexualidades y a *otras* formas de relacionarse.

Palabras clave: Trabajadoras sexuales, Espacio público, Sexualidad.

SEXUALIDADES PÚBLICAS. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE ESPACIO PÚBLICO Y PROSTITUCIÓN

EL TETAZO EN EL CONTEXTO NACIONAL

En este trabajo nos proponemos reconstruir las disputas por el espacio y su articulación con la construcción hegemónica de la sexualidad femenina a través del análisis del evento denominado *Tetazo*, organizado por la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR Sindicato), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2013, frente al Congreso de la Nación Argentina ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en reclamo de una Ley de Trabajo Sexual Autónomo¹.

El reclamo es relevante en el contexto nacional porque existe un vacío legal sobre el concepto de prostitución. Sin embargo, prevalece en el discurso hegemónico las configuraciones que se desprenden del abolicionismo como sistema adoptado por el país, signatario en las siguientes legislaciones: la ratificación argentina del Protocolo contra la Trata de Personas, especialmente mujeres y niñas, complementario de la *Convención contra el crimen transnacional organizado* conocido como Protocolo de

¹ Mas información sobre AMMAR Sindicato y el evento *Tetazo* puede encontrarse aquí: www.ammar.org.ar; <http://www.ammar.org.ar/Tetazo-contra-la-violencia-hacia,355.html>

Palermo; la ley nacional N° 12.331 de Profilaxis de Enfermedades Venéreas; la ley nacional N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas y su modificación (Ley 26842), entre otras.

Además, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner firmó el decreto 936 en el año 2011 que prohíbe en todo el país la publicación de avisos de comercio sexual. En particular, esta medida fue criticada por las trabajadoras sexuales organizadas quienes señalan que el gobierno no reconoce la voluntad como trabajadoras sexuales. Al negar el derecho a la sindicalización, asociar a la prostitución únicamente con la trata y promover la penalización del cliente, sumado a la falta de acción política sobre los abusos de las policías que persiguen a las trabajadoras sexuales mediante rígidos edictos municipales bajo el argumento de “exposición escandalosa” o inclusive, para buscar víctimas de trata, el Sindicato considera que el Estado ejerce violencia hacia ellas porque no se respeta la voluntad de decidir sobre sus propios cuerpos.

Es en este marco que consideramos que la falta de acceso que estos grupos tienen a la producción y circulación de los discursos y la constante pugna por los sentidos del *trabajo sexual* en la esfera de los discursos feministas, institucionales, académicos, etc., ubica a las trabajadoras sexuales en lugares de subalternidad, provocando una exclusión discursiva y -como describimos en detalle más adelante- una exclusión espacial tras la invisibilización de los cuerpos y la indiferencia de sus reclamos.

En este sentido, en el evento denominado *Tetazo*, las mujeres exponen sus torsos desnudos en un lugar estratégico para debatir y proponer legislaciones que afectan al conjunto de la sociedad argentina. Entonces, el reclamo se dirige hacia aquel discurso hegemónico sobre la prostitución que se desprende de las legislaciones nacionales. Con la aprobación de una ley que las ampare, el Sindicato AMMAR busca que las trabajadoras sexuales salgan del vacío legal que existe en el país y dejen de ser tratadas como víctimas ante la constante asociación directa entre trabajo sexual y trata de personas.

ENFOQUE CONCEPTUAL PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Teniendo en cuenta la diferencia que Armando Silva (2004) hace entre *mapas* y *croquis*, el primero pensado desde los planificadores urbanos y el segundo elaborado en los itinerarios de los ciudadanos, pretendemos reflexionar sobre las construcciones territoriales que las mujeres trabajadoras sexuales están ensayando como *croquis* de la sexualidad, es decir, intentamos demostrar que existe un incipiente itinerario urbano que transgrede los límites del mapa oficial de la sexualidad.

Para comenzar, es necesario poner en común la definición de prostitución a la que adherimos en este trabajo. Para eso nos basamos en las reflexiones teóricas de la psicóloga y trabajadora sexual Gail Pheterson y de la antropóloga Juliano Dolores. Ellas define a la prostitución como el “intercambio económico-sexual de carácter explícito y de corta duración, que se caracteriza por relaciones entre mujeres y varones y que carga fuertes connotaciones negativas” (Pheterson, 1996; Juliano, 2002). Esta definición se complementa además con la idea de que esta práctica es vista como una práctica de “poca” moral sexual para las mujeres aunque, al mismo tiempo, utilizada para sostener estructuras sociales, políticas y económicas a través de la estigmatización de la “prostituta” y la regularización del espacio prostibulario (Barrancos, 1999; Guy, 1994).

Con este concepto como eje vertebrador de análisis de las prácticas de las trabajadoras sexuales, nos interesa mirar el espacio urbano en clave de clase, género y sexo, desde los aportes que realizaron los llamados estudios de género y el campo de los estudios de las ciudades desde la comunicación. Es por eso que el análisis parte de algunas perspectivas desarrolladas en el campo de los estudios de género y los estudios de las ciudades desde la comunicación, retomando a la geografía crítica feminista (Massey, 2005) y al feminismo postestructuralista (Butler, 2010).

Para comprender el lugar de subalternidad que las trabajadoras sexuales ocupan en las estructuras sociales frente al Estado, incorporamos la propuesta de Doreen Massey (2005) para estudiar las identidades de los lugares como un producto de la interacción

en relación con las *geografías de poder*. Es decir, analizar las formas territoriales que se inscriben en las intersecciones de esa geografía y permitir la visualización de las prácticas históricas y materiales que contribuyen a su construcción, implica comprender su definición desde la diversidad de grupos que participan de las estructuras de poder y negociación permanente de la identidad.

De esta manera, los actores constituyen un eje clave para el análisis de las ciudades, sus vivencias, sus historias y el conjunto de relaciones. Al respecto, García Vargas propone pensar en términos de *sentidos de ciudad* (2006) porque estos nombran la posibilidad de acción de los practicantes del espacio urbano en su dimensión significativa. Estos sentidos están en vínculo con las relaciones de poder que se desarrollan en el espacio urbano y su análisis permite reconocer la demarcación de límites espaciales que dan cuenta de la diferencia social (García Vargas, 2006).

Por otra parte, nuestro enfoque se nutre de un concepto que rompe con la categoría universal de *mujer*. Nos interesa pensar a las mujeres en articulación con otras categorías tales como sexo, raza y clase en contraposición a la identidad esencialista de la femineidad, con el fin de construir una idea abierta y plural para pensar a las mujeres desde sus múltiples formas de ser (Butler, 2010). La categoría que se cuestiona:

(...) es normativa y excluyente y se utiliza manteniendo intactas las dimensiones no marcada de los privilegios de clase y raciales. Es decir, insistir en la coherencia y la unidad de la categoría de las mujeres ha negado, en efecto, la multitud de intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el conjunto concreto de “mujeres”. (Butler, 2010: 67).

Esta otredad supera la dicotomía de género femenino / masculino. También el concepto de sexualidad ha sufrido una crisis epistemológica. Desde su concepción del saber hegemonizado por las ciencias médicas -sistema binario masculino/femenino, diferencias anatómicas entre hombres y mujeres-, la sexualidad se definió en función del hombre y en detrimento de la sexualidad femenina (Weeks, 2005).

Como contrapartida, esta tendencia propone involucrar en el concepto a las creencias, ideologías e imaginación así como el cuerpo físico también y, de esta manera, definir a la sexualidad como la forma en la que nos relacionamos con nuestros cuerpos y sus placeres, considerando el contexto histórico y cultural en el que tienen lugar dichas percepciones. De esta manera, se destierra la noción de sexualidad como algo “natural”. El interrogante acerca de los modos de construcción urbana en relación a la sexualidad recupera las *formas* para pensar las matrices de la ciudad, esto es, pensar al espacio público como un horizonte, en un doble sentido:

Un horizonte conceptual, (...) que permita introducir una cuña en la intersección de la política y la forma, para tratar de entender cómo se produce una en la otra, para ver qué hay de una en la otra. Y un horizonte político, de la política democrática del derecho a la ciudad, que implica la tensión permanente hacia la construcción de una arena pública inclusiva tanto de grupos sociales y culturales como de temas que amplíen el espectro de lo establecido como “bien común”. (Gorelik, 1998: 22-23)

Estos enfoques nos permiten pensar a las sexualidades femeninas inscriptas en las *geografías de poder*. La intersección entre la política y las formas territoriales por un lado por un lado y por el otro, la tensión sobre lo público y el *derecho a la ciudad*, nos involucra en la discusión sobre lo instituido y lo instituyente que podemos asociar con las representaciones instituidas inscriptas en los mapas oficiales y con las prácticas territoriales instituyentes que emergen de los itinerarios urbano de los sujetos (Silva, 2004).

Para eso resulta transcendental la *jerarquización sexual* que elabora Gayle Rubin (1989) como una necesidad de trazar y mantener una frontera imaginaria entre una sexualidad “buena” y otra “mala”. La *frontera* separa a las prácticas sexuales consideradas seguras, saludables, maduras, santas, legales o políticamente correctas, del resto de las conductas eróticas, a las que se considera peligrosas, psicopatológicas, infantiles, políticamente

condenables u obra del diablo. Las discusiones por tanto versan sobre dónde trazar la línea divisoria y determinar a qué otras actividades se les podrían permitir cruzar la frontera de la aceptabilidad (1989).

Desde estas perspectivas, pretendemos reflexionar sobre la incidencia que la sexualidad tiene en la construcción de circuitos, itinerarios y formas que asume el espacio público.

LA PROSTITUCIÓN EN LOS MAPAS OFICIALES

Por mucho tiempo, el colectivo de trabajadoras sexuales fue perseguido por las políticas moralistas y por el abuso policial justificado mediante “una elaborada ideología que los califica de indeseables peligrosos e inferiores que no tienen derecho a que se les deje en paz” (Rubin, 1989). Como adelantamos en el apartado anterior, la prostitución se ubica detrás de la línea de jerarquización sexual que divide a la sexualidad entre una “buena” y “normal” y otra “mala”, “anormal” o “antinatural”.

El sistema jerárquico de valor sexual incluye a los heterosexuales monógamos en pareja o no casado como sexualidades aceptable. Luego, siguen la masturbación y las parejas estables de lesbianas y gays que “están al borde de la respetabilidad”. Y en la sexualidad “mala” se ubican los homosexuales y lesbianas promiscuos, transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo y modelos en pornografía. Esto incluye orgías, encuentros sexuales esporádicos, cruce de fronteras generacionales y el realizado en parques o baños públicos (Rubin, 1989).

Esta jerarquización sexual que tiene como móvil “la lucha por dónde trazar la línea divisoria”, se refleja en las políticas urbanas que determinan por qué zonas pueden circular unas sexualidades y por dónde las otras. Por otra parte, diversas investigaciones dan cuenta que desde fines del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, el Estado nacional y las ordenanzas municipales en diversas regiones del país impulsaron políticas de control sobre espacio prostibulario con la específica función del control social. Los prostíbulos en Buenos Aires (Guy, 1994), en Salta (Flores, 2009), en Rosario, (Múgica, 2001), en Río Gallegos (Lafuente, 1996), en Comodoro Rivadavia (Infeld, 2009)

debían adaptarse a las exigencias de las legislaciones del período reglamentarista (1875²-1936³): la ubicación de los prostíbulos y su visibilidad –cortinas oscuras y vidrios opacos–, la cantidad de “prostitutas” que podían tener, los impuestos, las multas y las clausuras.

Las políticas locales que reglamentaron los prostíbulos lo proponían como periferia en aquella *geografía del poder*. Se trata de mapas vinculados a la sexualidad, entre lo correcto y lo incorrecto, lo “moral” y lo “inmoral”. Como la prostitución es considerada una práctica sexual debía ser ocultada y así sus lugares ser trasladados a la periferia.

Estas planificaciones urbanas tiene asidero en un pánico moral, definido como una “ráfaga de angustia cultural y temor social, que por lo general, apuntan a una condición o a una persona o grupo de personas que se definen como una amenaza para los valores y supuestos sociales aceptados” (Weeks, 2012: 188). Este pánico se alimenta de estructuras discursivas pre-existentes e inventa víctimas para poder justificar el tratamiento de los “vicios” como crímenes (Rubin, 1989).

La sexualidad ha jugado un papel particularmente importante en tales pánicos, y los ‘desviados’ sexuales han sido los chivos expiatorios omnipresentes (Rubin, 1989: 29). Los “inmorales”, “degenerados” y “desviados” son aquellos que expresan ciertas prácticas sexuales ubicadas en los márgenes de la “buena” sexualidad, y su visibilidad viene a enseñarnos cómo no se debe ser y cómo no se debe actuar. A menudo caracterizados por su vínculo con el sexo y con la enfermedad, los pánicos morales que surgen a partir de las prácticas prostibularias no escapan de este rasgo.

Las mujeres trabajadoras sexuales forman parte del grupo de los desviados y no solo representan las enfermedades venéreas sino también la promiscuidad. Así, el

² La primera ciudad en legalizar la prostitución fue Rosario en 1974, pero no fue hasta 1975, año en que la ciudad de Buenos Aires promulga la ordenanza de reglamentación que no se diseminó el sistema reglamentarista en ciudades y pueblos de Argentina.

³ A finales de 1936, el Congreso Nacional sanciona la ley 12.331 de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas. El artículo 15 prohibía el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución, o se incite a ella dando por finalizado el régimen reglamentarista.

sostenimiento del espacio prostibulario en zonas ocultas y segregadas garantiza la protección de las “buenas” costumbres y el decoro pudiendo constatarse que las mujeres de la prostitución amenazan y perturban el paisaje urbano que los Estados municipales imaginan para sus ciudades. De esta manera, las prácticas de la prostitución pueden servir de resguardo de las jerarquías sexuales existentes (Juliano, 2003). El pánico moral/sexual tiene entonces una doble función: definir quiénes son las “santas” y quiénes son las “putas”. Las primeras deben resguardarse en los espacios privados para no ser “contaminadas” y las otras, que ya no tiene posibilidad de “redención” deben ser aisladas.

Pero la división entre “mujeres públicas” y “mujeres para la reproducción” tiene larga data. La historiadora Karim Grammático (2000) describe cómo, después de la prohibición de los prostíbulos en 1936, las fábricas y las mujeres trabajadoras se perfilaron como el nuevo peligro. La preocupación giraba en torno a su salud física y su integridad moral debido a la proximidad con varones fuera del ámbito familiar. “De manera incipiente las obreras se acercaban, en el imaginario social, al peligro de las prostitutas (...). Por su desempeño laboral, obreras y empleadas se apartaban de las expectativas socialmente exigidas –y a esa altura ya naturalizadas- en su condición de mujeres” (Grammático, 2000: 126-127). Contrario a las ideas de maternidad y a la tarea nacional del cuidado del hogar y de los hijos, cualquier mujer que ocupara espacios públicos en ambiente usualmente masculinos estaba sospechada de tener una sexualidad impúdica.

En esta misma línea, cuando una mujer es señalada como “puta”, es acusada de transgredir las normas de la sexualidad heteronormativa -en su aspecto físico, comportamiento sexual, los lugares que frecuentan, con quienes los frecuentan, las ideologías que cuestionan y cualquier otra idea de la vida cotidiana que desencadene una discusión-. Juliano explica que acusar a una mujer de “puta” es un recurso para forzarla a “mantenerse dentro de las normas (no sólo las sexuales) y del carácter

coercitivo que tiene la presencia del estigma para limitar la libertad de acción de todas las mujeres” (Juliano, 2003: 183).

Como se puede apreciar en las imágenes del *Tetazo*, algunas mujeres tenían máscaras que ocultaban el rostro. Este modo de protesta, bajo el anonimato, nos hace pensar en que las mujeres viven, experimentan y corporizan el estigma de la prostitución porque las prácticas que implican autonomía sexual de las mujeres son juzgadas por las sociedades desde una moral que brega por una “pureza” femenina. Vale mencionar el análisis que hace Carolina Justo von Lurzer (2006) acerca del costo simbólico que implica la actividad para las mujeres, sumado a la situación de asumir una posición activa y, cómo este costo puede convertirse en un obstáculo del accionar del grupo.

Esto contribuye a fortalecer la jerarquización sexual de sujetos, actividades y espacios. Es que el estigma de las trabajadoras sexuales se extiende a los lugares que habitan, por eso ciertos lugares en ciertos momentos “resultan contaminados y contaminantes, prohibidos para las mujeres que no participan en este negocio” (Juliano, 2002: 114). Es por eso que el espacio urbano es una disputa social porque donde se espacializa la prostitución se constituye una frontera sexual que ubica a las prácticas inmorales en sitios no transitados por las mujeres y familias de “buena conducta”⁴.

El trabajo de Ramiro Segura⁵ explica la delimitación del espacio en función del estigma del otro:

El reconocimiento en el espacio público de personas que coincidan con tal estereotipo lleva inmediatamente al despliegue de prácticas de distanciamiento y evitación: no frecuentan los lugares donde se los puede encontrar (y aquí

⁴ Las quejas o los proyectos de traslado de las “zonas rojas” son un ejemplo de este estigma: En CABA, Palermo: <http://www.infobae.com/2013/10/05/1513961-denuncian-que-la-zona-roja-palermo-genera-cada-vez-mas-escandalos-y-divorcios> o Rosedal: <http://www.laprensa.com.ar/NotePrint.aspx?Note=264922>; y Bosque en La Plata: <http://www.infoblancosobrenegro.com/noticias/el-conflicto-de-la-zona-roja-ahora-se-traslada-al-colegio-albert-thomas>.

⁵ El antropólogo argentino analiza los territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata, capital provincial de Buenos Aires (Segura, 2006).

aparece el vínculo con espacios estigmatizados de la ciudad), los evitan, ya sea tomando un taxi, cruzando la calle o doblando al llegar a la esquina. (Segura, 2006)

La prostitución se realiza en zonas cerradas, lugares fijos pero más o menos invisibles ante la mirada social. Como sostiene Dolores Juliano, “en la medida en que esta invisibilización se produce en puntos concretos del tejido urbano, produce una segmentación espacial” (Juliano, 2002: 113). El problema de la definición normativa del espacio público es la determinación de los distintos grados de visibilidad de la espacialización urbana del sexo y no así de lo visible / invisibles del sexo en el espacio (Sabsay, 2009), es decir, se permite que haya lugares donde la prostitución sea visible pero se determina el grado de visibilidad a través de las zonas seleccionadas para el establecimiento del espacio prostibulario.

Este reconocimiento “a medias tintas”, aquella operación que tolera su existencia pero en un lugar escondido, se relaciona con el estigma de las mujeres dedicadas a la prostitución. Se imparte una pedagogía femenina heteronormativa (Juliano, 2003). Visibilizar en un grado alto la prostitución pone en peligro el modelo hegemónico de sexualidad como aquel modelo de conducta sexual femenino, que mantiene intercambios sexuales desinteresados, preferentemente vinculado a los afectos y siempre limitado al ámbito de la esfera privada.

Las zonas urbanas que ocupan durante ciertos horarios se corresponden con las estrategias de planificación urbana que buscan evitar que esas mujeres circulen por las zonas libres del espacio público.

Desde esta visión, comprendemos que el principal límite físico que transgreden las trabajadoras sexuales en el *mapa oficial* (Silva, 1992) consiste en extender la sexualidad del espacio privado al espacio público y en hacerla visible en su máxima expresión.

EL TETAZO COMO TRANSGRESIÓN DE LOS LÍMITES SEXUALES

El *Tetazo* es la manifestación explícita de la decisión sobre el propio cuerpo y en este caso, opera como herramienta de protesta. Esta simbología, sumada a la ubicación política geográfica que tuvo este acto, está dirigiendo el reclamo hacia los hacedores de las leyes, con un mensaje explícito de reclamo por el reconocimiento del trabajo sexual autónomo pero a su vez, con un mensaje que se trasluce en esos cuerpos, que tienen que ver con la sexualidad y con la decisión de mostrar los cuerpos cómo y dónde les parezca, quizás, también, en contra de aquella moral conservadora de quienes proponen penalizar al cliente y asociar a la prostitución únicamente con la trata de personas, una moral conservadora que, en el fondo, sostiene un modelo de mujer subsumida a la dominación masculina, y que no tiene capacidad de autonomía para decidir qué hacer con su propio cuerpo.

El traslado al Congreso Nacional transgrede el *mapa oficial* porque configura un encuentro de prácticas divergentes y se aprecian apropiaciones del espacio reelaboradas como itinerarios de resistencia urbana y corporal que operan como estrategias, teniendo como objetivo el reconocimiento del trabajo sexual. El *Tetazo* constituye un *viaje* (García Canclini, 1999), es decir, las trabajadoras sexuales crean cartas de navegación en un itinerario estratégico ante la posibilidad de apropiación del espacio urbano y de lugares propicios para disparar imaginarios.

Según el estudio de García Canclini, las cartas de navegación de los viajeros urbanos se inscriben como tácticas y no como estrategias porque:

Estos diálogos sugieren no tanto la búsqueda de soluciones para que todo viajen mejor sino la invención constante de pequeños arreglos personales y transacciones sólo pendientes del sentido inmediato. Una estrategia implicaría situar la propia conducta en la búsqueda de mayor racionalidad en la vida urbana, que hiciera posible una mejor gestión de dificultades semejantes. Las tácticas, en cambio, como anota Michel de Certeau, son “operaciones multiformes y fragmentarias” que no buscan producir cambios estructurales.

Por eso, este autor sostiene que la táctica es “una victoria del lugar sobre el tiempo” y que “lo que ella gana no lo guarda. (García Canclini, 1999: 126)

Es de nuestro interés reflexionar sobre las motivaciones del *viaje* que propone el *Tetazo*. ¿Qué se ganó en esta práctica territorial?, ¿qué pudieron guardar estas mujeres en su lucha por los sentidos y los espacios? Pero si hablamos de luchas, ¿dejamos de hablar de tácticas?

En este sentido, la ciudad puede interpretarse como espacio complejo, de integración y exclusión al mismo tiempo. Ramiro Segura recupera esta ambigüedad y sostiene que “la ciudad es *una* en tanto territorio ocupado, sistema, totalidad. Y a la vez, paradójicamente, la ciudad es *múltiple* en tanto espacio recorrido, representado y disputado, es decir, en tanto espacio (desigual y diferencialmente) experimentado” (2006: 2)

Esta tensión se resuelve en la misma ambigüedad: “entre la necesidad del desarrollo de intercambios de diversa índole que reposan sobre un mínimo de certezas y los dispositivos que buscan mantener a distancia aquellos elementos (materiales y simbólicos) que representan una amenaza” (Segura, 2006: 11). Entender a la ciudad siendo *una* y siendo *múltiple* implica reconocer sus formas pero también sus prácticas. Esto quiere decir que las lecturas se deben hacer en clave de dominación y de resistencia al mismo tiempo.

Pero ¿qué objetivos tienen estas prácticas de resistencias?, ¿pueden transformar las estructuras fijas de dominación?, ¿o alcanza si las pensamos como alternativas de las construcciones hegemónicas?

Acordamos, entonces, en que el espacio se presenta también como zona de interrupciones y esto nos permite visualizar transformaciones en los lugares. Si el espacio es abierto y dinámico pues es de esperar que las dinámicas espaciales de la prostitución se transformen reciclando los lugares de acción. Es decir, el espacio como dimensión social en el tiempo, como forma de relacionarnos *entre* o *ser con* otros para modificar el lugar, demuestra que existe un constante devenir según el desarrollo de las cosas en el

tiempo. Esto genera una *incoherencia* (Massey, 2005) que yuxtapone potencialmente distintos relatos, forja nuevas relaciones, produce nuevas trayectorias (2005). Por eso, la sola presencia de las trabajadoras sexuales en un espacio público de alto tránsito no solo constituye un acto de transgresión del límite oficial sino que también confronta a las representaciones espaciales en su dimensión instituida.

Si el lugar es entonces un “momento particular en la intersección de relaciones sociales” (2005), el *Tetazo*, la exposición de los senos al descubierto y los carteles de protesta implican una modificación del lugar y conlleva en sí mismo la modificación de las prácticas y en consecuencia, de las relaciones sociales.

Esta reflexión nos hace considerar a la socialidad urbana como un producto del acceso y apropiación de lo público, impregnada de estructuras de poder que la definen y la disputan. En este sentido, la dimensión de la interculturalidad puede aportar a comprender esa pugna por el sentido.

Entendida como “aquellas circunstancias en las cuales dos grupos que producen identificaciones diferentes y, por lo tanto, construyen códigos comunicacionales imbricados con modos de posicionamiento distintos en la sociedad, se relacionan y comunican produciéndose conflictos, negociaciones, acuerdos e innumerables malos entendidos” (Grimson, 1999). Se trata de la lucha por la visibilidad y la accesibilidad del espacio.

Los *croquis* hechos por las trabajadoras sexuales, “ensoñándose”, imaginando el espacio (Silva, 2004) pueden considerarse productos de estas luchas que, en su reelaboración de los *mapas oficiales*, disputan por los sentidos del trabajo sexual y negocian con las diferentes identificaciones de la sexualidad femenina. Quizás el tiempo sabrá decirnos si esto es táctica o estrategia.

UN CROQUIS PARA LAS SEXUALIDADES ALTERNATIVAS. ¿ES POSIBLE?

El espacio urbano es un escenario de luchas y de enfrentamientos por el poder de enunciación. Preguntarnos sobre los modos de ver la ciudad conduce a la pregunta por

las formas en que se experimenta ese espacio urbano. Si la ciudad es pensada como un territorio que los ciudadanos habitan, hablan, transforman y configuran, el límite de ese territorio es el que define por dónde y hasta dónde las personas pueden reconocerse como habitantes de ese territorio.

En este sentido, el mapa que los gobernantes han construido, a través de las reglamentaciones antiguas y la continuidad de estas en la práctica concreta, con los límites de las “zonas rojas”, zonas más o menos ocultas, destinadas a la espacialidad de las personas “inmorales” y de las prácticas consideradas devaluadas según las jerarquías sexuales, fue transgredido con la sola presencia de las trabajadoras sexuales. El *Tetazo* es visto como usurpación. La práctica es ilegítima en aquel mapa oficial. Esta misma transgresión es lo que inaugura, ensaya, provoca, a través de prácticas territoriales instituyentes, un *croquis* urbano de la sexualidad.

Todas las prácticas discursivas provenientes de los dispositivos de enunciación contribuyen a reproducir la sociedad a través de los efectos del discurso pero también contribuye a su transformación. Podemos acordar entonces que parte de los desafíos para el campo de los estudios de las ciudades desde la comunicación consisten en superar la dualidad entre dominación y resistencia, reproducción y creación, partiendo de las representaciones instituidas y las prácticas instituyentes que tienen lugar en las disputas acerca del espacio público, es decir, no negar el poder que tienen las instituciones pero tampoco negarle el poder a los sujetos.

El *Tetazo* puso a las trabajadoras sexuales en estado de transgresión porque corrió los límites, provisoriamente, del *mapa oficial* de la sexualidad. Ellas transgreden las representaciones espaciales en su dimensión instituida y producen ciertas resistencias frente a las extensiones mentales hegemónicas.

El *Tetazo* es una práctica territorial que, en tanto es una apropiación estratégica del espacio, comienza a generar imaginarios instituyentes, con potencial para el cambio. Un cambio de itinerario que pretende resistir a las estructuras fijas de dominación y que abre la posibilidad de ver/pensar a las *otras* sexualidades y a las *otras* formas de

relacionarse, de enfrentar los imaginarios instituidos de las políticas estatales acerca de cómo debe ser la sexualidad femenina.

Estas prácticas nos interpelan acerca de qué alcances políticos logra aquella apropiación del espacio, cuánto se puede modificar la línea divisoria de la sexualidad, qué posiciones pueden modificarse en las *geografías de poder*. Sin cerrar el debate pero con la firme intencionalidad de cuestionar la división espacial de la sexualidad, estas *otras* sexualidades –prácticas interculturales, formas de relaciones, construcciones identitarias–, están disputando pautas culturales, que se resignifican en la apropiación provisoria de un espacio que les fue negado.

BIBLIOGRAFÍA

Barrancos, D., (1999) “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el periodo de entreguerras.” en Devoto, F. y M. Madero (dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*. Buenos Aires, Taurus.

Butler, J., (2010) “Sujetos de sexo/género/deseo” en *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*. México, Paidós.

Flores, A., (2009) *Del ocio al trabajo sexual. Genealogía de cuerpos abyectos. Prostitución y trabajo sexual en la ciudad de Salta*. Tesis de Licenciatura. Salta, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.

García Canclini, N., (1999) “Viajes e imaginarios urbanos” en *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires, EUDEBA.

García Vargas, A., (2006) “En construcción. Geografías del poder y sentidos del lugar en San Salvador de Jujuy” en *UNIREV Actas del VII Congreso ALAIC y VIII Congreso Latinoamericano de Pesquisadores de Comunicação* [En Línea]. Brasil, Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS) y Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). Disponible en:

http://www.alaic.net/ponencias/UNIrev_AGVargas.pdf [Consultado el 8 de diciembre de 2013]

Gorelik, A., (1998) “Introducción: una metrópolis en la Pampa” en *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1987-1936*. Buenos Aires, UNQ.

Grammático, K., (2000) “Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis” en: Gil Lozano, F. et al., *Historia de las mujeres en la Argentina Siglo XX*. Buenos Aires, Taurus.

Grimson, A., (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad*. Buenos Aires, Eudeba.

Guy, Donna J. (1994) *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Infeld, A., (2009) *Pobres y prostitutas. Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia 1929 – 1944*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Juliano, D., (2002) *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.

Juliano, D., (2003) “Prostitución: el modelo de control sexual femenino a partir de sus límites” en Osborne, R. y O. Guasch, (comps.) *Sociología de la sexualidad*. Madrid, Centro de investigaciones sociológicas.

Justo von Lurzer, C., (2006) “Putas, el estigma: aproximaciones a las representaciones de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Buenos Aires” en *Revista Question* [En Línea] N° 12. Diciembre 2006. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/23> [Consultado el 10 de junio de 2012]

Lafuente, H., (1996) “La Chocolatería” en *La Chocolatería*. Buenos Aires, Florida Blanca Ediciones.

Massey, D., (2005) “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones” en Arfuch L., (comp.) *Pensar este tiempo Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires, Paidós.

- Múgica, M.L., (2001) “El sexo tolerado en la ciudad: un asunto de política municipal. Regulaciones y transgresiones de prostitutas y casas de tolerancia en Rosario entre 1900 y 1912” en *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada: un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900 y 1912*. Rosario, UNR Ed.
- Pheterson, G, (1996) *El prisma de la prostitución*. Madrid, TALASA.
- Rubin, G., (1989) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en Carrol S. Vance, (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Editorial Revolución.
- Sabsay, L., (2011) *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós, Buenos Aires.
- Segura, R., (2006) “Territorios del miedo en el espacio urbano de la ciudad de La Plata: efectos y ambivalencias” en *Revista Question [En Línea] N° 12*. Diciembre 2006. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/23> [Consultado el 11 de diciembre de 2013]
- Silva, A., (1992) “De la ciudad vista a la ciudad imaginada” en *Imaginario urbanos. Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo / Editorial Norma.
- Silva, A., (2004) “Imaginario: culturas urbanas en América Latina y España” en *Barcelona imaginada*. Bogotá, Taurus.
- Weeks, J., (2005) “La construcción cultural de las sexualidades. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?” en Szasz, I. y S. Lernes, (comp.) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México.
- Weeks, J., (2012) *Lenguajes de la sexualidad*. Buenos Aires, Nueva Visión.